

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD EDITORIAL DE SALAMANCA.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Table with columns: Trimestre, Semestre, Año. Rows: Salamanca, Fuera de la capital, Extranjero.

Número suelto, 5 céntimos

EL LÁBARO



SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

DON JUAN CASIMIRO MIRAT

(del Comercio de esta Plaza)

FALLECIO EL DIA 13 DE AGOSTO DE 1908

D. E. P.

Sus hijos, hijos políticos, hermana, hermano político, nietos, primos, sobrinos y demás familia,

Suplican á sus numerosos amigos, se sirvan encomendar su alma á Dios.

Las misas encargadas que se dirán en Santo Tomás, San Martín, San Juan de Sahagún, Trinidad y PP. Dominicos, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

CAFE RESTAURANT LA PERLA

Prior, 9 y 11.—Salamanca. Verdadero café moka. Cubiertos desde 2'50 en adelante y á la carta.

A SOMOSANCHO

A la llegada del tren de Salamanca saldrá del parador del Carmen, en Alba de Tormes, coche para los baños de Somosnicho todos los lunes, miércoles y viernes, durante el presente mes.

GRANDES ALMACENES

Materiales modernos para construcción de edificios

Francisco Pérez Entisne

BAJO LA DIRECCION DE D. JESUS PEREZ DE LA FUENTE. Azafrañal, 13, Salamanca

Especialidad en azulejos, baldosines hidráulicos, tuberías de gres para cloacas, cementos, cal blancos y morena, yeso y escayola primera calidad.

Precios módicos y descuentos según la importancia de los pedidos.

ALMACEN DE PAÑOS DE

JUNOUERA HERMANOS

PLAZA DEL MERCADO, 68 Y 70.—SALAMANCA

Este almacén, recientemente establecido, único en su clase en esta capital, con ventas por MAYOR y MENOR, que compete con los más importantes de Castilla, como en el breve tiempo que lleva abierto tiene demostrado, ha recibido elegantes y extensas colecciones en las más altas novedades para entretiempo y verano, ofreciendo á su clientela grandes economías en las compras.

Especialidad en artículos para sacerdotes.

EL ANGEL DE LA GUARDA

SAN PABLO, 78.—SALAMANCA

En este Colegio, único en su clase, se explican diariamente las lecciones por profesores titulados de reconocida competencia, obteniendo los alumnos grandes ventajas en sus estudios. Los alumnos internos están continuamente vigilados y asisten á las clases del Instituto acompañados del inspector. Los jueves y domingos salen todos acompañados de un profesor y del inspector. Los resultados obtenidos en los exámenes de fin de curso de 1909 á 1910 han sido altamente satisfactorios, como se demuestra por los siguientes datos: sobresalientes, 8; matriculas de honor, 6; notables, 10; aprobados, 23, y suspensos, 1. Se admiten internos, medio pensionistas y externos. Trato inmejorable. Pensiones económicas.

VICENTE ALONSO

BANQUERO

CALLE DEL DOCTOR RIESCO, NUM. 41, BAJO.—SALAMANCA

Compra y venta del papel del Estado. Se hacen toda clase de operaciones de Banca y cambio de monedas. Se descuentan cupones y letra. Se a ren cuentas corrientes. Se facilita oro para pago de Aduanas.

El ferrocarril de Avila á Salamanca

Tendremos ferrocarril.

Repetidas veces se han dicho desde las columnas de EL LÁBARO esas mismas palabras.

Yo vuelvo á repetirlas, no como redactor de este diario, sino como representante de la región gallega en este importante asunto.

Desde hoy, comenzaré á publicar los trabajos realizados en Galicia sobre el ferrocarril de Avila á Salamanca á cuya región fui representando á EL LÁBARO, á fin de que sus habitantes cooperasen á la pronta y favorable resolución del expediente instruido al efecto.

Yo tenía fe en mis paisanos, éstos hacen cuanto fuese necesario para llevar á feliz término empresa tan hermosa. Y así fué. En todos los pueblos de Galicia se hablaba de ello. El entusiasmo que de pronto nació en uno, cundió rápidamente á los otros, acentuándose cada vez más.

Para algunos no tiene importancia dicha línea; pero basta que la tenga para unos, para que todos los demás pongan de su parte cuanto sea necesario hasta llegar al término de sus aspiraciones.

El viaje, el cual no tenía otro objeto que recabar el apoyo de la región gallega, fué de resultados muy halagüeños.

La prensa gallega, estudió con detenimiento las ventajas que reportaría á Galicia la terminación de esta ramal.

Diariamente reproducía los artículos que publicaba EL LÁBARO relativos al ferrocarril de Avila á Salamanca.

Desde que llegué á Orense, mi pueblo natal, hasta que caí para Pontevedra, recibí muchísimas adhesiones de los habitantes de este noble pueblo.

La Región y El Miño, publicaron en sus columnas, varios artículos, los cuales son ya conocidos de mis queridos lectores.

De mis trabajos en esta ciudad, serán garantía las siguientes cartas:

Del ministro de Hacienda, Diputado á Cortes por Ginzo de Limia.

Señor Don Ramiro de Sás.

May señor mío y de mi consideración mas distinguida: Con mucho gusto y por cuantos medios están á mi alcance cooperaré á la pronta y favorable resolución del expediente relativo al ferrocarril de Avila á Salamanca, puesto que usted me interesa y que recae en beneficio de nuestra hermosa región gallega.

Con esto no hago más que cumplir un deber muy grato, como grato me es ofrecerse de usted con este motivo, affmo. seguro servidor q. b. s. m., Eduardo Cobán.

Del Diputado á Cortes por Verín. Señor Don Ramiro de Sás.

Mi estimado amigo: Recibí su atenta y mucho me satisface la presentación que ostenta del propagandista y luchador que entiendo en la construcción del ferrocarril de Avila á Salamanca, proyecto de suma importancia para aque-

lla comarca y que indirectamente afecta también á los intereses de Galicia y crea que muy de veras le desee un éxito completo en sus gestiones.

Puede contar desde luego con el concurso personal que de mí solicite y con mi apoyo para la concesión del crédito que en ese día se solicite para tan importante obra, y me es muy grato reiterarme muy affmo. a. s. q. b. s. m.— Luis Espada.

Del diputado á Cortes por Ribadavia. Sr. D. Ramiro de Sás-Murias.

Mi distinguido amigo: Enterado de su grata referente al proyecto de ferrocarril de Avila á Salamanca, tengo el gusto de manifestarle que muy gustoso cooperaré con mi modesto voto á todo cuanto en favor del mismo tenga referencia y trata de ello las Cortes.

Llegada la ocasión, apoyaré la concesión del crédito necesario, en la cual han de ayudarme seguramente todos los compañeros de Diputación interesados en lo mismo.

Sin otro particular se repite muy afectuoso amigo q. s. m. b., Melles Martel.

Siempre dispuesto á servirle y secundar sus deseos.

Del diputado á Cortes por Trives. Sr. D. Ramiro de Sás-Murias.

Distinguido amigo: En contestación á su carta, tengo el gusto de manifestarle que haré todo cuanto me sea posible hacer en el asunto que me recomienda.

Con tal motivo aprovecho gustoso esta ocasión para repetirle muy afectuoso y seguro servidor q. b. s. m., El Conde del Moral de Calatrava.

El Ayuntamiento, Diputación y Cámara de Comercio acordaron pedir á los representantes en Cortes la terminación de ese ramal y la concesión del crédito necesario para dicho objeto.

Desde estas columnas me complazco en enviar á dichos señores, y al pueblo en general mi profunda gratitud por la decidida cooperación en el asunto que mi querido Director é infatigable luchador del mismo, me había encomendado, y que si algo llegó á conseguir no fué debido á mis trabajos, sino al de los orensanos, los cuales demostraron una vez más su profundo amor á la tierra castellan, ó mejor dicho á la salmantina.

Muchas cuartillas tendría que emborronar, si fuese á dar á conocer en estas columnas las adhesiones recibidas y el entusiasmo que tal idea produjo en Orense, siendo ésta una de las ciudades menos favorecidas con la construcción de esta línea.

Cumpliendo la palabra dada, seguiré reproduciendo en estas columnas, mis impresiones de Galicia sobre el ferrocarril de Avila á Salamanca.

Por anticipado, y por boca de una personalidad, puedo decir ó

repetir esta palabra: Tendremos ferrocarril.

EL CONDE D'IBALDO.

Salamanca, 1910.

VERSOS

AIMAS Y FLORES

Cesen ya ¡Sol de fuego! tus ardores Y no pretendas con tu soplo herviente Reanimar las cenizas de las flores. Bebieron de tu seno incandescente El fuego de la vida en primavera, Y la luz calcinante del verano Las quemó con la lumbre de tu hoguera ¡Vida y muerte les dió tu pecho insano! Bebe el alma también fuego de amores, Cual el fuego del sol beben las flores: Una chispa la enciende y la colora, Un volcán la calcina y la devora.

LUIS DE LEDESMA.

Agosto, 5-1910.

La región

(Noticias de nuestros corresponsales)

Zamora.

Con motivo de haberse suspendido la manifestación que se proyectaba celebrar en San Sebastián, son muchas las personas que han tenido que deshacer la maleta y comerse la merienda anticipadamente.

Con tal motivo se han remitido algunos telegramas.

Entre otros telegramas remitidos en ésta han sido rechazados los siguientes:

"BILBAO.—Gaceta del Norte.—Señor Presidente de la manifestación católica.—Los mil ochocientos asociados Apostolado de la oración de Zamora, se adhieren á los defensores enseñanzas Religión Católica Apostólica Romana.—El Presidente."

"BILBAO.—Vicepresidente Junta organizadora manifestación católica.—Congregación Luises aplaudiendo actitud católica vizcaína, asociaciones valientes protesta manifestación domingo.—El Presidente."

"Preparada salir Sebastián comisión Junta provincial legitimista.—Centro, Juventud, minorías Ayuntamiento, Diputación, redacción Correo, sabemos suspensión desistimos viaje, sa udando organizadores, admirando valentía expresando solidaridad con católicos, vasconavarros.—Benito Sánchez, Presidente provincial."

También han sido rechazados otros enviados por Círculos tradicionalistas.

—Hoy ha salido para Madrid, don Ismael Cayo Madroño, senador por esa Universidad.

—Ha pasado hoy el día en ésta, don L. Sánchez Arjona, senador del reino por esa provincia.

Dicho señor ha salido hoy para esa ciudad y don Rafael Gras, catedrático de este Instituto, y doña María del Carmen Quimalelos.

Estos dos últimos parte del tribunal de oposiciones á escuelas de niñas que darán comienzo el 20 del corriente mes.

—La fuerza franca de servicio, del regimiento de Toledo, se ha dedicado esta tarde á practicar ejercicios gimnásticos, bajo la dirección

del capitán de cuarte y oficial de semana.

—La banda de música de dicho regimiento ha sido contratada por el Ayuntamiento de Peñaranda de esa provincia, para amenizar los días de la feria próxima que celebra en dicha villa.

—El Excmo. S. Obispo de esta ha publicado una circular en la que dispone la asociación del clero y fieles á las rogativas generales de la nación, que por consejo del Emmo Cardenal Primado de España, se han mandado celebrar en los días 13, 14 y 15 del corriente mes de Agosto.

—El sábado fué denunciado el diario de esta localidad El Correo de Zamora, sin duda por la actitud que viene recriminando el proceder de Gobierno.

—Cuando me disponía á depositar en el correo la noticia de haberse comido dos jóvenes con armas blancas.

Uno de los cuales es barbero, y casualmente llevaba una navaja de afeitarse con la que asestó á su contrario un terrible corte, cuya herida le atravesó el pecho siendo además de bastante profundidad.

Me dicen que el herido está grave.

Los móviles del crimen es la cuestión de amores.—Casimiro Martín Ramos.

Por las oficinas

Gobierno civil.

Concurso.—El director de la fábrica militar de subsistencias de Valladolid, remite al Sr. Gobernador un anuncio por el que se convoca a concurso a los vendedores de trigo para el día 5 de Septiembre próximo, que tendrá lugar la compra del mismo, y que ha de ser de la mejor calidad.

Notas judiciales.

Citación.—A fin de practicar una diligencia judicial, el Juz de Instrucción de Valdepeña, (Ciudad Real) cita á Victoriano González Majarriés, natural de Puerto de Béjar.

Obras públicas.

Aguas.—La Dirección General del Ramo ha remitido á este Gobierno una Real orden aprobando el recurso de alzada inter puesto por don Manuel Flores Sánchez, contra el acuerdo de este Gobierno, que le condenó al pago de unos gastos de reconocimiento.

—Asimismo ha remitido otra aprobando lo solicitado por don Julián García Vicente, con las condiciones que le impone, para derivar dos litros de agua por segundo del río de Alba de Tormes.

Caja de Resentimiento.

Ingreso en caja.—Se ha ordenado á los Alcaldes de Moriscos, Sanchoyello y Tejeda que verifiquen inmediatamente el ingreso en caja de los mozos del actual reemplazo, imponiéndoseles un severo correctivo por su abandono.

Maestros y escuelas

Escuela Superior del Magisterio

Dispensa de edad.—El señor Barrell ha dispuesto se conceda á doña Concepción Rocafull y á las maestras que se encuentren en igual caso que la anterior, la dispensa de edad solicitada para poder verificar el examen de ingreso en la próxima convocatoria de Septiembre en dicha escuela.

INFORMACIONES DE LA PROVINCIA

DE NUESTROS REDACTORES Y CORRESPONSALES

Béjar al día

(De nuestro corresponsal)

Dos sesiones ha celebrado la Junta de Reformas sociales, con asistencia la Junta Directiva de la sociedad de carpinteros «La Luz», y los patronos señores Yuste.

Entre estos señores y la Sociedad obrera de referencia, existen desde hace muchos meses graves discusiones, que hacen difícil la vida normal del oficio, y por fin, tras gestiones preparatorias, acordaron las partes litigantes á la Junta de Reformas Sociales, solicitando su intervención en el pleito.

La primera sesión, presidida por el Alcalde señor González Bolívar fué muy interesante y en ella expusieron las múltiples cuestiones que constituían el litigio pendiente, los señores Yuste y el presidente y secretario de la Sociedad de carpinteros, Caf-rino Gutiérrez y Plácido Lazo, respectivamente.

Intervinieron acertadamente en la discusión, el Inspector Regional del Trabajo señor González Castro, el vocal-médico señor Arroyo y el señor Sánchez Bebeña, que con frases sentidas y elocuentes, excitó á las partes á la transigencia, para orillar toda dificultad.

El presidente estuvo afortunado dirigiendo muy bien la discusión y por último, se llegó á un acuerdo que precisó muy bien, concretándolo en actos, el ilustrado obrero, secretario de la Junta, Eusebio Benito.

Acceptadas las bases, quedó pendiente el asunto, para que la Junta diera forma al Laudo, y para aprobarlo se reunió dos días después la Junta, y tras breve discusión, quedó aceptado por las partes.

El hecho tiene gran importancia y demuestra la eficacia de aquel organismo, que ha resuelto en dos sesiones un asunto grave y que ya había originado disgustos y amenazas con provocar conflictos trascendentales para la industria de Béjar.

Lo avanzado de la hora, hizo que se aplazara para día próximo el tratar del descanso dominical; pero después de la sesión, nos consta que quedaron conferenciando el señor Alcalde, el Inspector del Trabajo y el Secretario de la Junta, sobre materia tan importante.

Parece que existe el propósito de que el Alcalde convoque á una reunión, á los comerciantes é industriales, y ver la forma de cumplir los preceptos de la ley, del modo menos perjudicial á aquellos.

Según nuestras noticias, el señor Inspector hizo presente que la existencia del mercado dominical, no podía ser obstáculo al cumplimiento de la ley, pues ésta consiente la apertura de los establecimientos comerciales, sólo durante las horas de mercado.

Como en breve se ha de abordar la cuestión, prometemos tener al corriente de lo que ocurra á nuestros lectores.

El sábado último tuvo lugar el estreno de Películas Bejaranas, de que es autor el conocido periodista salmantino Gregorio H. Matías. La compañía Brochado hizo el estreno y el éxito fué ruidoso, obligando al autor á salir á escena varias veces, entre aplausos.

Películas Bejaranas, es obra en que se ven personas muy conocidas nuestras, bien caracterizadas, y sin que la sátira resulte molesta, resulta bien, y el público aplaude.

Que es lo que se trataba de demostrar, pues á lo poco fructuosas que ha sido la campaña del señor Brochado, se ha unido la muerte de su señora, ocurrida en plena juventud, dejando en desolación la casa del señor Brochado.

Es seguro que el sábado volverá á representarse la obra de H. Matías, con nuevas Películas.

Hoy á mediodía ocurrió un incendio en la panadería de la señora viuda de Castrillón, que destruyó el departamento de la leña, reduciendo á cenizas el edificio.

Las autoridades y el vecindario rivalizaron en actos de abnegación, para reducir el incendio, lo cual lograron al fin.

Los bomberos, muy bien, y rápidos en acudir al lugar del siniestro.

Las pérdidas son de alguna entidad.

El ambiente ha refrescado después de la lluvia de ayer.

Gozamos de tan agradable temperatura, que para nada se conoce que estamos en verano.

HORACIO.

Béjar, 9-8-1910.

PEÑARANDA

(De nuestro corresponsal)

Ornato.—En busca de salud.—Continúa la lista de suscriptores

Como anuncio de la cercana feria de Septiembre en esta ciudad, puede considerarse el exquisito gusto de varios vecinos que, en años anteriores se apresuraron para arreglar las fachadas de sus casas, respondiendo de este modo á lo que exigen la higiene, la pulcritud y la estética. Los forasteros que nos honren con su visita ratificarán el dictado de población adelantada y limpia con que la califican mercedamente cuantos conocen á la nueva ciudad de Peñaranda.

—Don Mariano Arenillas Herro y su virtuosa hija señorita Jacoba, se hallan en Cestona.

El sobrestante don Sinfórico G. Gutiérrez, señora y hermano, están en la Fuente del Caño, Bibilastuente.

Mañana saldrán para San Sebastián y Lourdes el joven abogado don Valeriano Sánchez Maestro, su esposa doña Mariana G. de Liño y su hermana señorita Paz Sánchez Maestro.

—D. M. rian: Díez, 1 peseta; don Mateo Martín, 5; don Apolinar de



Manuel, 0'30; don Pedro Antonio Gil, 2; don A. Alonso Alvarez, 1; don Guillermo Gutiérrez, 2; don Florentín García, 5; don Félix Gómez, 2; don Eloy Muñoz, 2; don Guillermo Velasco, 2; don Valentín Serna, 0'50; don Ramón Santón, 0'50; don Wenceslao Galindo, 2; don Waldo de la Peña, 2'50; don Agustín Sánchez, 0'50; doña Martina Redondo, 0'25; don Alberto Casas, 1; don Venancio Redondo, 5; don Francisco Galindo, 5; don Rafael del Río, 2; don Mariano Arenillas Herrero, 5; don Santos Delgado, 1; don Francisco Padilla, 0'50; don Jerónimo Sánchez, 0'25; don Vicente Montero, 2; don Joaquín de Anta, 5; don Juan Hernández, 0'50; don Ricardo Madrid, 1; don José Martín, 0'25; Un peñardino, 2; don Manuel Caminero, 0'50; don Francisco Jiménez, 0'10; don Ramón Martín, 0'10; don Pedro Tarrío, 0'50; don Justo García, 0'25; doña Angela Barz, 0'10; doña Adela de Manueles, 0'50; don José Rodríguez, 1; don Basilio García Castillo, 0'50; doña Lorenza Navarro, 0'50; don Higinio Ruizpérez, 1; don Jerónimo Avila, 2; don Manuel Carabias, 0'50; don José Avila, 25; don Aniceto Martín, 0'50; don Ambrosio Arenas, 1; doña Carmina de Dios, 5; doña Micaela Rodríguez, 1; doña Felipa Pérez, 0'50; don Vicente Moreno, 3; don Dionisio Sacristán, 0'50; doña Marquita Frutera, 0'15; don Demetrio Rodríguez, 1; don Jacinto Hernández, 0'15; don Francisco Gil, 1; don Felipe Martín, 0'50; doña Teresa Jiménez, 1; don Serafín González, 0'50; don Senen Elena, 0'25; don Agustín Sánchez, 0'50; don Benito de las Heras, 0'25; don Isidoro de Manueles, 0'50; don Ángel Cuevas, 0'50; don Gabino Usulán, 2'50; don Frutos Muñoz, 0'50; don Mauricio García, 0'50; don Alejandro Gorjón, 5; don Oribeo Matalana, 1; don Gerardo Díaz Gómez, 1; don Julián Perrote, 1; don Maximiliano Avila, 1; don Jerónimo Prieto, 5; don Félix Martín, 1; don José Rodríguez, 0'50; don José Sacristán, 0'50; don Federico Valle, 1; don Similiano García, 2; don Juan José Alonso, 0'50; don Martín Flores, 1; don Juan Rodríguez, 1; don Ignacio Martín, 1; don Ramón de Avila, 2; don Juan Muñoz, 2; don Eleuterio Ledesma, 5; don Antonio Escudero, 5; Los Marceles, 0'25; don Tomás López, 0'50; don Matías Jiménez, 0'25; don Paulino Rodríguez, 0'25; don Cipriano Zanovero, 0'25; don Joaquín Ceballos, 0'50; doña Juliana Cabañas, 0'25; don Manuel Pérez, 0'50; don Tomás Gallego, 0'50; don Eleuterio Jiménez, 1; don Joaquín Sánchez, 0'25; don Juan Alonso, 0'20; Manuel López, 5; doña Isidora Gutiérrez, 5; don Miguel del Castillo, 5; don Francisco Díez, 0'50; don Tomás Pérez, 3; don Juan Briz, 5; don Santiago Rodríguez, 2; don Joaquín Hernández, 0'50; doña Juana Sánchez, 2'50; don Vicente Hernández, 10; don José Barz, 3; don Mariano Arenillas, 10; don Julián Velasco, 0'25; don Manuel Toral, 0'25; don Lucio Cano, 1; don Raimundo Barbero, 0'25; don Segundino Silva, 0'50; don Juan Hernández, 0'25; don Valentín Sánchez, 0'25; don Julián Silva, 0'50; doña Petra Jiménez, 0'15; doña Vicenta Ros, 0'50; don Ignacio de la Torre, 1; doña Paula García, 0'10; doña Simona Sánchez, 0'50; doña Estefanía Díez, 0'75. (Continuará).

—Añoche se reunieron las comisiones de comerciantes e industriales para continuar tratando de los asuntos que le están encomendados.

CAMISON.

Peñaranda, 11 de Agosto 1910.

**Candelario**

(De nuestro corresponsal)

**El hombre oso**

El oír á los lejes los descompasados golpes del pandero y la pesada sonsonata del húngaro bohemio incitando á su domesticada fiera á su forzoso baile, no dejaba lugar á dudas de lo que se aproximaba; las mujeres que tranquilamente cosían ó hacían media á sus puertas se levantaban presurosas, no tan temerosas de la pífica fiera como del repugnante contacto de sus dueños.

Un porsión de chiquillos corren presurosos y tras ellos aparece dando saltos la temida fiera, pero no con su ápero y acotito polo y deformes patas con afiladas uñas, sino vestida con blusa y pantalón, no es odona con anilla el ocio lo que la sujeta, sino una mugrienta feja atada del cuerpo, una suavia boina cubre sus melenas y al echarse por el suelo para asustar á los chicos, nos convenecemos que no es un oso de cuatro patas el que aquí; es uno de dos que despojados de la dignidad humana y quizá cansado de hacer el oso de otra forma, no quiere disfraz y se decide hacerlo más á lo vivo, imitando hasta en sus sordos maullidos, no ya en Carnaval que todo

pass, sino en pleno día del mes de Agosto.

Dos ó tres osos sin disfraz que le acompañan, celebran sus osadas con estrepitosas risas y descompasados golpes al pandero; el pasar junto á una lasca un baile y un par de tragos animan á los actores, la afluencia de chicos á cada vez mayor, el oso-hombre se entusiasma con el pífico público y procura imitar cuanto le es posible á su congénere.

De lejos el hombre no oso contempla con ojos de lástima é indignación tan repugnante escena, comprende que aquellos pobres segadores que han terminado sus faenas y no saben divertirse de otra forma, lo hagan así, pero allá para sus adentros, no en una población culta y de importancia esos espectáculos, no diré para que actúe el hombre oso, sino el oso verdadero.

Al día siguiente los niños del barrio, animados por la juergueta del anterior, no es extraño se entretengan en imitarlos, y entonces, no extrañemos que haya quien se atreva á afirmar que descendemos no del mono, sino del oso. ¡Por algo se empieza!

BA YOR. NO.

Alba y Agosto 9, 1910.

**VITIGUDINO**

(De nuestro corresponsal)

Las faenas de la recolección se hallan por esta comarca bastante adelantadas, y siendo los resultados no tan halagüeños como en un principio se creyó. La cosecha de garbanzo es casi nula; sin embargo, se espera que los precios se sostengan por las muchas existencias que hay de los años anteriores.

—Ya empieza á notarse la agitación propia de la feria, hallándose construyendo casetas en los puntos donde ha de instalarse.

—Las reformas llevadas á cabo en la Plaza de Toros, por los hijos de I. Hernández, tocan á su fin. Es una verdadera Plaza de Toros de importancia y se espera una gran entrada en la corrida del 16, á juzgar por las demandas que hay de localidades. El Ayuntamiento prepara también grandes festejos.

EL CORRESPONSAL.

Vitigudino, 9 Agosto de 1910

**PARA AGRICULTORES Y GANADEROS**

(Servicios de nuestros corresponsales)

**Merced de Salamanca**

Salamanca 10. —Tiempo fresco, amenazando lluvia.

Se hacen pocas operaciones y se cotiza el trigo á 45 reales fanega.

Tendencia sobre alza.

**Merced de Castilla**

Valladolid 10. —Mercado del Canal. —La entrada ha sido de 10 fanegas de trigo nuevo á 44 0/10 reales las 94 libras, Tendencia floja.

Mercado del Arco. —La entrada ha sido de 00 fanegas de trigo á 44 reales las 94 libras.

Tiempo revuelto.

**Medina del Campo 10** —La entrada de trigo en el mercado de hoy ha sido de 350 fanegas.

Trigo, á 43 50 reales fanega de 94 libras.

Cebada, á 22.

Centeno, á 25.

Tendencia, floja.

**Mercado de Barcelona**

B recelona 9. —Faltan compradores. Va de trigo de Salamanca, á 44 reales fanega; de Campañario, superior, á 41'50, y de Cáceres, á 43'25 y 43. Llegaron 27 vagones.

**Equivalencias**

Según las publicadas de Real orden de 1898, las medidas métricas y pesas legales de Castilla, son en el sistema métrico:

La fanega de áridos, 55'501 litros.

La cántara ó arroba de vino, 16'139.

**Vecos de sociedad**

**Viajes.**

Ha salido para Portugal, el Gobernador civil de esta provincia don Antonio Cembrano.

**PROYECTO DE LEY**

**RECLUTAMIENTO**

**Y**

**REEMPLAZO DEL EJERCITO**

(Conclusión)

12. Los mozos que al cumplir las prórogas ó ser llamados al servicio activo estén ordenados en *saetas*, así como los profesores de Ordenes con exención reconocida, prestarán en el Ejército el servicio de su ministerio.

13. El destino á Cuerpo de los reclutas úti es se hará según las tallas, profesiones y aptitudes en la forma que determine anualmente el ministro de la Guerra.

14. Los mozos que resultasen excedentes de cupo y no tengan excepción legal recibiran en las unidades orgánicas, y durante el primer año, la instrucción elemental del soldado, y en los años ulteriores se dispondrán los ejercicios convenientes para que pierdan y mejor dicha instrucción.

15. La extensión é intensidad de la instrucción militar se fijará por

disposiciones reglamentarias, examinadas á la progresión que sea posible en la práctica. La instrucción militar elemental durará tan sólo el tiempo que individualmente necesite cada mozo para adquirir, según la preparación ó aptitudes respectivas.

16. La ley determinará la forma en que han de prestar el servicio activo y recibir la instrucción militar en los territorios españoles del Golfo de Guinea los españoles que residan en aquellas colonias.

17. Los reclutas que acrediten poseer al tiempo de su incorporación al Ejército la instrucción primaria elemental, tendrán derecho preferente sobre los que no la tengan para la concesión de licencias que se determinen por el ministro de la Guerra.

18. Los mozos sujetos al servicio en filas quedarán exentos del servicio mismo que no consista en el de armas y obtendrán determinadas licencias, siempre que demuestren poseer la instrucción militar que señalen los reglamentos, se equiven á su costa, con inclusión del caballo en institutos montados, y se sustenten mientras el Cuerpo á que pertenezcan no salga á campaña ó grandes maniobras. Los que se encuentren en este caso podrán elegir Cuerpo para su destino.

19. La ley determinará la cuota militar ó impuesto pagadero en plazos anuales que han de satisfacer aquellos mozos que por causa legal dejen de prestar todo ó una parte del servicio en filas, así como los que obtengan prórrogas.

20. El orden del llamamiento, en caso de movilización, será por reempazos, comenzando por el más moderno, siguiendo por el inmediato, con inclusión de los exceptuados y los que tuvieron dispensas ó prórrogas de ingreso en filas.

Podrá, sin embargo, el Gobierno, cuando las circunstancias lo aconsejen, hacer la movilización por regiones, por Armas ó Cuerpos, ó bien por servicios y aun por unidades del Ejército.

21. La ley determinará las condiciones en que han de admitirse voluntarios en el Ejército, y la limitación de su número en los Cuerpos unidades activas, con relación á las plantillas de personal de tropa.

22. Los mozos sujetos al servicio militar que acrediten su aptitud y reúnan las condiciones que determinen exámenes y pruebas reglamentarias, obtendrán nombramientos de oficiales ó clases de una escala gratuita. El nombramiento de segundo teniente de dicha escala dará derecho, según las condiciones que expresa la ley, al ascenso á primer teniente, para ser empleado en caso necesario, en el Ejército de primera línea ó reserva, y hasta el de capitán, para completar en caso de movilización á los profesionales y retribuidos, no pudiendo en ningún caso obtener nombramiento de jefe.

23. Hasta que comience el año en que los mozos cumplan veinte de edad, no se les impedirá viajar ni mudar de residencia, dentro ni fuera de España.

Desde que principie el año en que los mozos cumplan veinte de edad, hasta la entrega en caja, estarán sujetos á las presentaciones personales á que á la obligación para las operaciones de reclutamiento.

Desde el ingreso en caja podrán viajar:

Primero. Por la región respectiva, con comencimiento de sus jefes. Los mozos en caja, hasta el primer llamamiento para destino á Cuerpo ó para recibir instrucción. Los exceptuados, hasta pasar á segunda revisión.

Segundo. Por la Península, islas adyacentes, posesiones de África y sus costas, así como para realizar viajes de navegación de altura y emigrar á cualquier país extranjero. Todos los soldados en situación de primera y segunda reserva y Ejército territorial, con comencimiento de sus jefes.

Los que disfruten prórrogas podrán solicitar y obtener autorización para efectuar los viajes que lleven consigo el motivo de aquellos. La autorización para viajar concedida á los individuos sujetos al servicio de las armas no les eximirá, cualquiera que sea la situación militar en que se encuentren, de la obligación de pasar anualmente revista y de presentarse tan pronto sean llamados ó tengan conocimiento de haberse ordenado la movilización de su reemplazo.

24. En caso de guerra ó alteración de orden público, podrán suprimirse las autorizaciones para todos estos viajes.

25. Los individuos sujetos al servicio militar podrán contraer matrimonio ó recibir órdenes segradas desde su pase á la primera reserva.

26. La ley determinará los Tribunales á quienes corresponda entender en las faltas y delitos cometidos por los individuos sujetos al servicio militar en sus distintas situaciones, así como por los cómplices y encubridores. Igualmente detallará las multas y castigos que incurrieron los que faltan á los preceptos comprendidos en ellas.

27. El importe de los arbitrios que por todos conceptos se consignen en la ley, serán considerados como recursos ordinarios del pre-

supuesto general, con aplicación, por el ramo de Guerra, durante el año inmediato á la recuducción. A los gastos que origine la instrucción militar de las tropas y los que se deriven de la ejecución de la ley.

28. Quedará en absoluto prohibida la formación y funcionamiento de Sociedades, Empresas y otras entidades que, mediante ciertas condiciones, aseguren á los reclutas la obtención de dispensas ó ventajas de las señaladas en la ley.

**El tiempo en Salamanca**

**Observaciones.**

[Día 10.—Tres tarde

Barómetro..... 694 94  
Máxima á sol..... 38 6  
Id. á la sombra..... 24 8  
Termómetro seco..... 21 6  
Id. húmedo..... 13 5  
Viento..... N. 2  
Cielo, nuboso.

[Día 11.—Nueve mañana

Barómetro..... 697 61  
Máxima á la sombra..... 17 2  
Mínima á la sombra..... 10 2  
Termómetro seco..... 15 5  
Id. húmedo..... 10 2  
Viento..... E. 2  
Cielo, despejado. Buen tiempo.

**Notas militares**

**De la plaza.**

**Servicio de señores oficiales para mañana**—Capitán de día, don César Fernández Perote; oficial de guardia, primer teniente don Horacio García; idem de imaginaria, primer teniente don Nicasio de Pablos.

**Generales.**

**Licenciamiento.**—Hoy publica el Diario Oficial un Real orden disponiendo que los individuos que sirven en dependencias que no se nutren de las Cajas de recluta sean licenciados cuando correspondan á los de su reemplazo, sin incorporarse al cuerpo de su precedencia.

**Residencia.**—Se autoriza al general de brigada (sección de reserva) don Honorato de Saleta, para que fije su residencia en Valladolid.

**Un libro.**—Se recomienda de real orden á las Comandancias y dependencias de la Guardia civil la adquisición del libro *Historia del benemérito Instituto*, escrito por el capitán don Miguel Listán.

**Parada de sementales.**—A propuesta de la Dirección de Cria Caballar y Remonta ha sido concedido el aumento de tres paradas de caballos sementales en nuestras posesiones de África, dos en Melilla y una en Ceuta. Las razas de los sementales serán, en cada parada, un caballo árabe-hispano, con 7/8 de sangre oriental y dos anglo-árabe-hispano con 7/8 de la pureza de sangre anglo-árabe; se han exigido estos complementos, después de conocer perfectamente la raza berberisca ó árabe berberisca que se cria en aquellas zonas, que necesita agrandar sus esqueletos y modificar muchos defectos de su exterior.

Estas paradas, el ganado y personal técnico para estos servicios, dependerán del primer Depósito de sementales de Jerez de la Frontera.

**Oposiciones.**—El día 2 de Septiembre darán principio las oposiciones á ingreso en el Cuerpo de Veterinaria Militar, constituyéndose el Tribunal examinador en la forma siguiente: presidente, subinspector veterinario de primera don Aquilino Ortega Palomar; vocales, subinspector veterinario de segunda don Lorenzo Sánchez Vizmanos y don Julián Mut Mandilego, y veterinarios primeros don Gregorio Carralero González, don Luis Mansilla Berrocal y don Sebastián Pumarola Pons, secretario, veterinario primero don Inocencio Aragón Rodríguez, y suplentes, los de dicho empleo don Antonio López Martín y don Eduardo Fariñas Abriú.

**Los excedentes de cupo.**—Por Real orden se ha dispuesto que, como consecuencia del Real decreto de 8 de Julio, los excedentes de cupo destinados á Cuerpos activos se harán figurar, á partir de 1.º de Septiembre próximo, en los estados de fuerza respectivos, en igual forma que los de la reserva activa, con los formularios preinsertos en la Real orden de 4 de Julio último.

**Santorral y cultos**

**PARA MAÑANA**

[Día 12.—Viernes.—Se roza de Santa Clara, virgen, doble y blanco.  
San Eusebio, obispo; Santa Hilaria, mártir, y Santa Felicitas.  
Catedral.—A las nueve y cuarto misa conventual después de tercera. Por la tarde, á las tres y media, horas canónicas. Iglesia de San Boal.—Misa rozada á las nueve.  
Siervas de María (San Millán).—Misa rozada á las seis y media y ocho.  
San Pablo.—Misa rozada de siete á ocho.  
San Esteban (Padres Dominicos).—Misa desde las cinco hasta las ocho.

**Gacetilla local**

**A los suscriptores.**—A nuestros suscriptores que se ausentan de Salamanca ó de los demás puntos de la provincia para veranear, les advertimos que pueden continuar re-

cibiendo el periódico en los puntos á donde temporalmente trasladen su residencia, sin aumento de precio, y sin otro requisito que dar participación de su traslado en las oficinas de EL LÁBARO.

Para representar á España en el Congreso internacional penitenciario, próximo á celebrarse en Washington, ha sido nombrado el exdiputado don Eugenio Silveira.

CONSULTA de enfermedades de la boca y prótesis dentales. En el Gabinete odontológico de Ludeña, plaza Mayor, núm. 18. pres.

Sucesos.—Un individuo que ayer tarde se puso enfermo en la calle de Sorias, fué conducido por la pareja de Seguridad, allí de servicio, al Hospital de la Santísima Trinidad.

Ha llegado á ésta don José Esteban García, Médico de guardia del Instituto Rubio y tiene establecida su consulta de Cirugía en la Plaza de San Julián 17, de 11 á 1.

En Plata España.—Gran surtido en preciosos objetos propios para regalos. Cubiertos de mesa desde 2,50 pesetas cucharones desde 6, cucharillas desde 0,60, pinzas azucar á 4 y 5. En tarjeteros y pitilleras desde 4 pesetas y en Boquillas ambar desde 3. Se hacen toda clase de computadoras por difíciles que sean. Joyería Moderna.—Calle de Zamora 13 Salamanca.

Empléense las auténticas aguas minerales alcalinas de VICHY-ETAT embotelladas: VICHY-HOPITAL (estómago), VICHY-CELESTINS (riones), VICHY-GRANDE GRILLE (hígado). Producen siempre los mejores resultados.

Ama de cría.—Se necesita una, que tenga buena leche, para criar en su casa. Darán razón en la calle de los Leones, número 1.

Plazas vacantes.—Para el colegio Vasco-Montañés (an ex Marure, en Gijón), Santander, se necesitan tres licenciados, uno en Ciencias y dos en Letras. Buena remuneración. Dirigirse al nuevo director Emilio Abecia, antes del 31 del corriente, expresando las asignaturas de su preparación, méritos y servicios en la enseñanza.

Para el colegio de segunda enseñanza, de Quindanar de la Orden (Toledo), se necesitan dos licenciados, uno en Ciencias y otro en Letras. Buena remuneración. Dirigirse al nuevo director don Luis Massa y Puig.

J. LEON ARIAS, Dentista.—Calle de Toro, número 2, hoy Doctor Riscoo, Entrada, junto al arco de la plaza Mayor.

**DOCTOR INFANTE.**—Médico director del Hospital de Calzadilla del Camino, ha trasladado su consulta para el tratamiento de los enfermos de garganta, nariz y oídos, al dicho balneario, durante los meses de Julio y Agosto.

**Para las canas**

Última perfección. Aceite Vegetal Mexicano. Con su uso los cabellos adquieren el color natural de la juventud, hayan sido rubios, castaños ó negros con toda naturalidad y brillantez. Premiado con Grand Prix, Cruces y Medallas de Oro. Única tintura en el mundo que se usa con las mismas manos, como cualquier aceite de tocador. Depósito exclusivo para su venta en Salamanca: D. Prudencio S. Benito. Plaza Mayor, 17 y 18

**CAFÉ RESTAURANT**

**REPOSTERIA**

**NOVELTY**

ALMUERZO, 4 PTAS.  
COMIDA, 5 PTAS.

Se sirven bodas, banquetes y lunches

Hay conciertos todos los días por la orquesta cosmopolita

Hay elegantes y variadas cajas de bombones de chocolate único de la acreditada casa de hijos de Zurloaldy, de Bilbao.

Preziosas, desde 0'85 ptas. á 4 id.

**Brisas del Tormes**

Polvos muy adherentes é invisibles, dan al cutis frescura y transparencia, dejándolo terso y ateropelado.

Blanco, rosa, naturales y moreno.

**DOS PESETAS CAJA**

**Prudencio Santos Benito**

Plaza Mayor, 17 y 18

**CLINICA ESPECIAL**

**DE**

**Enfermedades de los ojos**

**Don Ricardo Marín**

OCULISTA

Procedente del Instituto Oftálmico Nacional de Madrid

CONSULTA DIARIA DE 10 á 1

Gratis á los pobres

Rúa, 26, Salamanca

**LIBRERIA DE CALÓN**

**OBRAS NUEVAS**

Arturo Reyes..... Bélicas.  
Id. Id..... De Andalucía.  
Alejandro Serrano..... Iluminaciones en la sombra.  
Zamacois..... El Otro.  
R. López de Haro... Sirena.  
Ricardo León..... La escuela de los Sofistas.  
Pardo Bazán..... Literatura Francesa.—El Romanticismo.  
López Silva..... Los Hijos de Madrid.

**LIBRERIA DE CALÓN. PLAZA MAYOR, 33 —SALAMANCA**

**GRAN CORSETERÍA A MEDIDA**

**CASA NIÑO**

PLAZA MAYOR, 46, PRINCIPAL

Dirigida por la muy acreditada corsetera de Bilbao

**D.ª Manuela Moure**

Constante exposición de modelos directos de las más afamadas casas de París.

**Flegancia.—Comodidad.—Higiene.**

**POSTALES de SALAMANCA**

Nueva colección de postales, en brillo y colores, se ha puesto á la venta en la Librería de CUESTA, Rúa, 9, al increíble precio de DIEZ céntimos postal.

**ALMACEN DE MADERAS**

**TALLER MECANICO DE CARPINTERIA**

para la preparación y elaboración de toda clase de ensamblajes, jambas y molduras del perfil que se desee; tabla machimbrada para entriempados de todas dimensiones, por contar esta casa con maquinaria para poder servir los gruesos y anchos que se deseen. En la misma encontrará todo el material necesario para la construcción, como ojal, cemento (rapido y lento), yeso, canchales para techos rasos, etc.

**ARSENIO ANORÉS, HIJOS Y COMPAÑIA**

Avenida de Canals (Paseo de la Estación), 15.—SALAMANCA.—Teléfono, 169

**Corsés de París marca La Sirene**

LA PRIMERA FÁBRICA DEL MUNDO

**ULTIMOS MODELOS**

Depósito exclusivo: **Prudencio Santos Benito**

Plaza Mayor, 17 y 18.—SALAMANCA

Comercio de paños y novedades del reino y extranjeros de **NICOLAS ALBERTOS**

Calle de la Cruz, número 25.—SALAMANCA

Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes, porque compra directamente en las fábricas que producen lo mejor. Continúa mente se reciben de los artículos de la temporada, que estamos, extensas colecciones, lo mismo en entretiempo que en vender clases de algodón muy similares al jefe siempre ha rebudado modo que el comprador de buena fe salga perjudicado. En artículos propios para el clero y comunidades, hay siempre un surtido inmenso.



INFORMACIONES DEL DIA

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS DE «EL LABARO»

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL EN MADRID SEÑOR DELGADO BARRETO

EN LAS MINAS DE VIZCAYA

LA HUELGA SE HA AGRAVADO

Merino regresó a Madrid.—Consecuencias de un incidente.—Una frase de Perezagua.—Sin solución

Perezagua ha engañado a Merino

BILBAO.—El corresponsal en esta ciudad de La Correspondencia de España y A. B. C., ha celebrado una conferencia con persona muy allegada al ministro de la Gobernación...

Merino ha dicho al señor con quien conferenció el corresponsal, que Perezagua le había engañado. Que le dijo que propusiera cualquier cosa...

Fiado en esto llevó el señor Merino su fórmula a la Diputación basada en la media hora de rebaja en el trabajo...

No sólo rechazaron la proposición los obreros, sino que la rechazó también Perezagua y llevó su desaprensión hasta el extremo de discutir con el ministro de la Gobernación...

Después vino el incidente con el Presidente de la Diputación, que ha producido malísima impresión, tanto en el señor Merino como en las demás personas que lo conocen.

Sobre este punto, las censuras al concejal socialista son unánimes.

Gran parte de la opinión hallábase inclinada del lado de los huelguistas, pero con la buena disposición en que se han colocado los patronos desde hace algunos días...

El señor Perezagua es el culpable de que la huelga no tenga solución; porque es indudable que en la situación actual ya no la tiene, ó está muy lejana.

Cuando comenzó ayer tarde a discutir con el presidente de la Diputación, jactábase de que esta huelga no es como las demás, que en ella no ha habido ni habrá efusión de sangre...

La indemnización de los patronos

BILBAO. Asegúrese que el señor Perezagua propuso al ministro de la Gobernación, lo de la indemnización de diez pesetas a cada huelguista...

De ser esto cierto, es una cosa más que añadir al capítulo de informalidades de Perezagua, pues en el mitin de Gallarta, refiriéndose a las diez pesetas que ofrecían los patronos...

Perezagua, hombre del día

BILBAO.—El concejal socialista del Ayuntamiento de Bilbao, señor Perezagua, es el hombre del día en las Vascongadas...

Sus informalidades, que hicieron fracasar a Azcarate y compañeros del Instituto de Reformas Sociales primero, y ahora al ministro de la Gobernación...

Los comentarios son todo censuras para el concejal socialista. Parece como si hubiera tomado la huelga por juego de niños.

Fide una fórmula de transacción prometiendo que los obreros la aceptarían incondicionalmente, y cuando le es ofrecida la rechaza y se desdice y defiende lo contrario de lo que pidió.

Su lamentable intervención en el asunto de la huelga lo ha echado todo a perder.

Los obreros, parte de los obreros, creen ciegamente en él; irán donde Perezagua les mande, arrojando la huelga mientras él se lo proponga, pero hay otra parte de trabajadores que está convencida de que Perezagua les traiciona...

misurarse en la cuestión obrera que realizar un juego personal, del que saará buen resultado.

Lo que dice Merino

BILBAO.—El ministro de la Gobernación está muy disgustado con el final de la sesión de ayer tarde en la Diputación.

Hablando de la actitud de los obreros, lamentóse de la falta de formalidad de que han dado pruebas desde el comienzo del asunto ineluso en los documentos que ellos mismos han presentado y firmado.

Si no hubiera sido por esto, la huelga hubiérase ya solucionado, por lo menos las negociaciones se hubieran llevado con más probabilidades de éxito.

Nunca se habló—dijo el señor Merino—más que de reducir la jornada durante el mes de Agosto último de la temporada de verano en el que trabajan once horas.

Ahora pretenden que la reducción alcance a todos los meses ineluso a los de invierno, en los que sólo se trabajan nueve horas.

De este modo es casi imposible llegar al acuerdo, pues cuando los árbitros preparan una fórmula de arreglo, ya los huelguistas han modificado sus pretensiones y hay que variar la fórmula.

El público ante la huelga

BILBAO.—Se hacen muchísimos comentarios al nuevo giro que ha tomado la huelga.

Por ahora la solución está muy lejana. Volvemos a la difícil situación de los primeros días.

El público hállase ansioso de conocer noticias concretas de la marcha del conflicto.

Las redacciones de los periódicos véanse asediadas de gente, que va a preguntar cuál ha sido el resultado de tal conferencia del ministro con los patronos ó los obreros, ó de tal asamblea.

Igual ocurre en los teléfonos de los alrededores de Bilbao.

A cada momento suenan los timbres de los centros oficiales y de las redacciones de los periódicos y de los pueblos cercanos telefonan pidiendo noticias acerca del resultado de las negociaciones.

La ansiedad que reina sobre todo en los pueblos de la zona minera es inmensa.

La explicación de la huelga

BILBAO.—Hoy se ha dado publicidad a una frase que pronunció el concejal socialista señor Perezagua hace dos días en presencia del ministro de la Gobernación.

Lamentábase el señor Merino de la calma con que había de llevar las negociaciones y de los perjuicios que mientras tanto estaban sufriendo lo mismo el comercio y la industria que los obreros mismos.

Perezagua dijo entonces: «Los obreros no tienen prisa por que se solucione el conflicto. Como reciben dinero suficiente de fuera lo pasan mejor descansando a la sombra de los árboles que trabajando en las minas al aire libre y al sol.»

Al ser conocida la frasecita, ha dado lugar a todos los comentarios que es de suponer, más que por la verdad que pueda encerrar, que en algunos casos será mucha, por la desmoralización que supone en el instigador principal del movimiento.

Ed el Centro obrero

BILBAO.—Durante toda la noche el Centro obrero ha estado animadísimo; reinó ayer gran efervescencia.

Hasta la madrugada discutíase animadamente el resultado de la asamblea de la Diputación, comentándose, además, el incidente de que fueron protagonistas el Presidente de la Diputación y Perezagua.

Observábase gran disparidad de criterios y pareceres entre los mismos obreros.

Mientras unos censuraban a la comisión que quedó nombrada en los mitines de Gallarta y Euskalduna por no haber aceptado la suspensión de hostilidades hasta Octubre, que propuso Merino otros muy de acuerdo con la comisión, defendían la actitud por ella sostenida en la reunión de la tarde.

Merino y los obreros

BILBAO.—Toda la noche ha sido de perpetuo jaque para los periodistas que hacemos la información

de la huelga. Con la expectación latente de los desagradables incidentes ocurridos en la Diputación, la convicción de que la ansiada solución había fracasado, y presenciando los combates y conferencias del Ministro, ha pasado la noche. Próximamente a las diez conferencia la comisión de obreros con el señor Merino. Nada podemos averiguar en principio. Se lleva todo con gran misterio.

La conferencia de los comisionados huelguistas con el ministro se prolonga mucho. Nosotros nos impacientamos. En esta textura estamos mucho tiempo. La entrevista ha durado cerca de una hora. Sabemos que los obreros han entregado al ministro una proposición escrita.

A las once de la noche me recibí el señor Merino, quien me da cuenta detallada de su entrevista con los obreros.

Estos se negaron terminantemente a aceptar la indemnización propuesta por los patronos, y después la rebaja de media hora de trabajo que les indicó el señor Merino.

Los obreros mostráronse intránsigentes en absoluto, y negándose a presentar ellos nueva fórmula de avenencia.

Dijo también el Ministro que le habían dado todo género de explicaciones por lo ocurrido en la sesión de la Diputación.

A pesar del nuevo cariz que han tomado las cosas, agravadas por el enardecimiento de los apasionamientos personales, el ministro de la Gobernación, aún tiene esperanzas de limar las asperezas y encontrar la fórmula salvadora.

El ministro a Madrid

BILBAO.—Aun cuando el señor Merino tenía el pensamiento de volver a Madrid anoche, fundado en este último resquicio de esperanza que le quedaba de poder hallar la solución, desistió de su viaje.

En la estación y en el hotel estaba todo dispuesto para la partida. Pero el señor Merino pasó recado a la estación para que desengancharan del tren el break que estaba dispuesto para llevarle hasta Miranda, donde tomaría el expreso de Madrid.

Después de dada esta orden, el ministro fué llamado al teléfono, pues quería hablarle el señor Canalejas. Conferenciaron Presidente y ministro unos momentos. Al volver de conferenciar, el señor Merino daba urgentemente una contraorden y mandaba que volvieran a enganchar el break para salir enseguida con dirección a Madrid.

El señor Canalejas le había dicho al señor Merino que hoy se celebraría Consejo de ministros para tratar preferentemente de la huelga, y que era necesaria su presencia en él.

Suponéase que el señor Canalejas le habrá molestado el incidente ocurrido en la Diputación.

Comentarios.—Incidentes

BILBAO.—Durante toda la noche en centros de reunión se han esperado con expectación noticias de la huelga. Los comentarios han sido de censura para los obreros por su informalidad, elogiándose mucho la gestión del señor Merino. La causa de los obreros perdió anoche numerosos adeptos y partidarios.

Durante la entrevista de los huelguistas con el Ministro, se congregaron nutridos grupos de obreros frente al hotel.

La policía tuvo que disolverlos, sin grandes esfuerzos, para evitar la interrupción del tránsito y el que pudiera surgir algún incidente al salir la comisión de huelguistas, pues había ámbos colatorados al influjo de los incidentes ocurridos hacía poco en la Diputación.

Merino se marcha

BILBAO.—A las once y media de la noche marchó el señor Merino a la estación de automovil.

A salir del hotel el público, entre el que había muchos huelguistas, le ovacionó.

En la estación estaban las autoridades, los patronos y muchos obreros huelguistas que le ovacionaron.

El tren salió a las once y cuarenta minutos en punto.

El ministro de la Gobernación tomará en Miranda el sudexpreso de Madrid.

Una fórmula de los obreros y otra distinta de los patronos.

BILBAO.—Según parece los obreros pretenden para volver al trabajo que se les rebaje media hora en la jornada diaria, pero no sólo en el mes de Agosto como se les ha ofrecido, sino todo el año.

Además exigen que la Federación de patronos, ingrese en la caja de resistencia de los obreros 50.000 pesetas como indemnización por la huelga, cantidad equivalente a la que los patronos han ofrecido si vuelven al trabajo.

Los patronos por su parte han entregado una nota oficial a los periódicos, en la que dicen que aceptan la fórmula transitoria propuesta por el señor Merino en la Asamblea de la Diputación, en la que se hace el arreglo a base de la jornada de once horas, no de la de diez como pretenden los huelguistas.

Dicen en la nota que aceptan esa fórmula, no porque les favorezca, sino por el deseo de facilitar la labor del Gobierno y restablecer la tranquilidad pública, pues con estar alterada ahora, en vísperas de las fiestas que anualmente se celebran en Bilbao, sufrirán graves perjuicios los intereses comerciales y fabriles de la capital de Vizcaya.

Por salvar los intereses de esta villa—añaden—hacemos un sacrificio hondo, pero quizá con ello consigamos que se borre de la memoria de todos el estropeado de intrasigentes por amor propio que nos aplicó el Gobierno, pues olvidamos los intereses propios por los de los demás patronos.

Termina la nota que publicarán mañana los periódicos de Bilbao, anunciando que de de viernes próximo quedará abierto el trabajo en las minas y será admitido a él todo obrero que quiera volver.

A pesar del buen deseo de los patronos, el conflicto está por resolver, pues la última fórmula de los huelguistas publicada casi al mismo tiempo que la de los patronos, contiene conclusiones completamente distintas a las de éstos.

Miscelánea

Madre que abandona a sus hijos

ORENSE.—Ayer fueron recogidos en la estación dos niños abandonados por su madre en el momento de arrancar el tren.

Llébase tan denaturalizada mujer Teresa Gutiérrez Méndez, natural del vecino pueblo de la Rabaza, donde viven todavía sus padres.

Hace unos días que vino a recoger a los niños, que se llaman Juan y Eduardo, a casa de sus abuelos, y los llevó consigo a los Peares, donde la Teresa vive maritalmente con un individuo de Monforte, pues el marido de aquélla hace dos ó tres años que se halla en presidio sufriendo condena por robo.

Ayer se dirigían para Vigo Teresa y su amante, en el correo de la tarde, y al llegar a la estación de esta ciudad, se deshicieron de ambos niños, por estorbados, sin duda, en la agitada vida que llevan.

Los niños, que tiene respectivamente 7 y 5 años de edad, al ver que se quedaban solos intentaron abalanzarse al tren, ya puesto en marcha, impidiéndoselo un cabo de Carabineros que reside en esta ciudad y cuyo nombre sentimos no recordar.

Los niños, acompañados del inspector de Vigilancia y dos agentes, fueron conducidos al Gobierno civil, siendo luego entregados a dicho cabo, que los llevó voluntariamente a su casa, mientras no se presente alguien a recogerlos.

Por la autoridad civil de la provincia se telegrafió a Vigo, a fin de que se proceda a la detención de tan desahogados prójimos.

AL CERRAR

MONDARIZ.—Llegó a este balneario el Director general de los Registros y del Notariado.

Permanecerá una corta temporada al lado del ministro de Gracia y Justicia.

Un concurso

SANTIAGO.—En el concurso de cubiertas para regalar un album al señor Montero Ríos, organizado en Santiago, ha llevado el premio el que lleva por lema Apóstol, y del cual resultó ser autor don Roberto Garofa Blanco.

LOS KABILEÑOS

Luoches intestinas

EL PRERON.—Sábese de modo cierto que 100 moros de Beniburriguel, de Bocoya y de Benita, penetraron en Beniufreg violentamente, quemando los aduanares y las viviendas.

Los agredidos defendiéronse, entabándose un combate formidable y duro.

Hicieron de las dos partes mutuamente muchos prisioneros, que después han sido canjeados.

Los agresores tuvieron cinco muertos y varios heridos. Los de Beniufreg sólo tuvieron un muerto.

Estas noticias las ha traído el confidente de la plaza Mohau-Bamis.

Reclamaciones europeas

TÁNGER.—El encargado de Negocios, señor Padilla, ha visitado a El Guebbas, reiterándole la necesidad de que sean castigados los bandoleros que merodean haciendo daños, y que agredieron a una persona.

El Guebbas prometió hacer un esfuerzo máximo para conseguir la captura. Pero hasta ahora no han podido averiguar quiénes fueron los autores, a pesar de los esfuerzos que hacen.

Ha sido apesadado el anciano caid del territorio donde ocurrió el suceso, por no haberlo evitado y por no saber quiénes son los autores.

El herido sigue mejorando. La legación de Italia también ha presentado reclamación.

La cuestión religiosa

El Nuncio

MADRID.—A pesar de que se asegura por muchos, y de que lo dicen los periódicos, monseñor Vico aún no han salido para Zarzur.

El consejillo

MADRID.—Amplió la información del consejillo celebrado ayer.

El señor Canalejas dijo que había celebrado una conferencia preliminar con nuestro embajador en el Vaticano.

Interrogámonle los periodistas sobre el particular, pero se mostró impenetrable.

Sólo se sabe que Ojeda informó a Canalejas detalladamente de las últimas fases de las negociaciones con la Santa Sede, expuestas primeramente por el señor Garofa Prieto.

Canalejas dió cuenta a Ojeda de cuanto ha ocurrido entre el Vaticano y España después que Ojeda salió de Roma.

Segunda conferencia

MADRID.—A las diez de la noche celebraron el presidente y el embajador una segunda conferencia.

Marcháronse ambos sin decir a los periodistas nada de lo que trataron.

El señor Latorre nos dió la información oficial de lo de la huelga de Bilbao, que ya os envió.

Dijonos que el señor Merino salió anoche, y que hoy a las cuatro de la tarde habrá Consejo de ministros.

HOMENAJE A MAURA

PALMA.—Se ha ultimado el programa del homenaje a Maura.

El domingo, a las diez de la mañana, se celebrará una recepción en la sociedad La Peña.

Luego, en la Catedral, habrá un

Te Deum y misa en acción de gracias.

Junto al presbiterio se levantará una tribuna para Maura y su familia.

Por fin habrá una manifestación.

ANUNCIOS

VENTA DE CASA

Se vende la señalada con el número 4 de la calle de Arriba, de esta ciudad, en la inmediata número informarán.

Bños de Retortillo

Sin rival de éxito seguro contra el reumatismo en todas sus manifestaciones, contra las enfermedades del aparato respiratorio y digestivo, sistema nervioso, parálisis centrales, periferia sifilis, etc.

Con gran fonda y toda clase de hospedaje al alcance de todas las fortunas.

Billetes de ida y vuelta desde Medina del Campo al apeadero de Collado de Yeltes y toda la red del Ferrocarril de la línea de Salamanca Frontera Portuguesa y coche del apeadero a los baños que se llega en 45 minutos.

Winos de Francos

EXCMO. SR. CONDE DE FRANCO

DESPECHO ÚNICO: Plaza de los Bandos, número 4 (izquierda), planta baja.—Teléfono: 138

Table with columns: CLASES, Botella de litro, 22 botella (18 litros)

Se sirven a domicilio los pedidos que excedan de seis botellas

Estos caldos, analizados por el Laboratorio Municipal de Salamanca, no contienen ninguna alteración ni adulteración, carecen de substancias extrañas; siendo de excelentes condiciones para el consumo, según consta de las certificaciones expedidas.

Baños de Ledesma (SALAMANCA)

Abiertos todo el año.—Temporada oficial de 1.º de Junio al 30 de Septiembre.

Sin rival contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis. Se venden frascos de Sulfuraria (grasa), en las principales farmacias de Salamanca. Para más detalles, dirigirse al administrador de los baños, don Carlos Llanudo.

Academia Palencia

Alumnos de Facultad e Instituto Doctor Riesco, 47-Salamanca

Table with columns: Exámenes verificados en este curso, Matrículas de honor, Sobresalientes (13 matrículas), Notables, Aprobados

Es el colegio que ha obtenido mayor número de matrículas de honor y sobresalientes, en la capital y provincia.

IMPRENTA DE CALATRAVA a cargo de Manuel Pérez Criado

Maquinaria agrícola de todas clases. «SINDICATO NACIONAL» LA MAS PRACTICA Y DURADERA. Visitad la exposición en la calle de ZAMORA, núm. 11, y os convenceréis. ARBOLES, SEMILLAS, VIDES AMERICANAS, INJERTOS, ESTACAS, ESTAQUILLAS, BARBADOS, APROPIADO TODO PARA ESTE TERRENO. REPRESENTANTE EN ESTA PROVINCIA FRANCISCO RAMON Y LACA CALLE DE ZAMORA, NUM 11.—ENTRADA LIBRE

CLINICA ORTOPEDICA PRIM ALSASUA (NAVARRA). Gran fabricación de APARATOS ORTOPÉDICOS necesarios para corregir desviaciones de la espalda, piernas y pies, brazos y piernas artificiales, fajas eléctricas para dolencias del vientre, etc., etc. Herniados: Bragueros Prim privilegiados. Exito cada vez más creciente. Los médicos más eminentes lo recomiendan, por ser el más cómodo y económico. Quien os prometa curaros con vendajes de goma u otros aparatos, os engaña ó ignora qué es hernia. El que mejor CORTINE la hernia más difícil y único desprovisto de correa de entropierrez, Frasco de 35 a 50 pesetas. BALNEARIO DE ALSASUA (unido a la Clinica ortopédica Prim). Las aguas minerales de Alsasua clorurado, sulfúicas, bicarbonatadas, sulfurosas son superiores a sus similares en las enfermedades del estómago, herpetismo, Organos digestivo, urinario y respiratorio. Botella de litro, a una peseta en todas las farmacias. Depósito para Salamanca, farmacia de Urbina



Pedir en los Cafés

BYRRH

Gran vino Aperitivo, Tónico Fortificante y Generoso



Violet Freres a THUIR (France)

Con los motores "Gardner,"

no temáis la sequía Tipos á gasolina y gas desde medio caballo. Tipos á gas pobre desde tres caballos.

Riegos y faenas agrícolas é industriales con sencillez y economía

PARA REFERENCIAS Y DETALLES DIRIGIRSE Á

BADIA & MANÉ, S. en C.—Trafalgar, 11.—BARCELONA

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

El Clorhidro-Fosfato de Cal Greenstadt... las ENFERMEDADES del FRONTO... las TOSES AGRIENTES y ANTIGUAS... las BRONQUITIS CRÓNICAS



La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL CUARENTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida Seguros contra incendios

SUBDIRECTOR EN SALAMANCA

DON ANDRÉS P.-CARDENAL

PLAZA DE LA LIBERTAD

M. CARDENAS

SILLERO Y GUARNICIONERO

ARTICULOS DE VIAJE, ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

15, San Pablo 15, Salamanca

Monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos... Maletas de todas clases, desde tres pesetas en adelante... Escopetas para caza de las mejores marcas nacionales...



Escopetas para caza de las mejores marcas nacionales... Máquinas para cargar y rebordar... Especialidad en cartuchera cargada para caza

Especialidad en cartuchera cargada para caza... Perdigones y pólvora de caza y mina... Cartuchera para toda clase de pistolas y revólvers

TALLER MECANICO

PARA LA

CARGA DE CARTUCHERIA

PARA CAZA

Casa fundada en 1776 Premiada en varias exposiciones 15, SAN PABLO 15.—SALAMANCA

FOTOGRAFO

ZAMORA, 26.—SALAMANCA

JESUS ALEJANDRO COMBAU

PREMIADO CON MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICIÓN REGIONAL DE 1907

BALNEARIO DE CESTONA

Aguas únicas para el hígado, intestinos, riñones y estreñimientos

Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre

Balneario modelo con aparatos los más perfectos de hidroterapia, fototerapia y gimnasia mecanoterápica... Pedidos de habitaciones y toda clase de detalles al Administrador del Balneario en Cestona (Guipúzcoa).

MOTORES DE GAS POBRE "PAXMAN," SISTEMA "OTTO" PERFECCIONADO

MAQUINAS DE VAPOR "PAXMAN," SISTEMA "LENTZ"

Locomóviles semi-fijas verticales y fijas "alta presión," y Compound

Calderas de hogar interior, tubulares y acuo tubulares "PAXMAN"

CORREAS Y ACCESORIOS

Instalaciones de alumbrado eléctrico

FABRICAS DE HARINAS, ACEITE. MAQUINARIA AGRICOLA

Marqués de Cubas, 5, MADRID

Proyectos y presupuestos gratis á quien los solicite



NAVAS & C. INGENIEROS CASA FUNDADA EN 1883 BOMBAS DE EMBOLO brazo, malacate y motor Bombas centrífugas helizoidales "Cherry," las más eficaces Tuberias de hierro, goma, etc.

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen leucemias, curatimas, y demás formas de paludismo... Sulfuril Monal

Sulfuril Monal advertisement with logo and text describing its benefits for various ailments.

Timbres Gauthou á precios increíbles

Table listing various rubber stamps and their prices in pesetas.

LAUREANO ECHEVARRIA Carretas, 17.—BARCELONA

ANUNCIO

La Casa de Manuel López Ortega, de Madrid Apartado 171 de Correos

Ofrece al público de esta localidad un servicio esmerado y rápido en toda clase de impresos y sellos caucho... Encomienda, 20, dup. Mayor, 70, Victoria, 12 y Teruel, 10.

BALNEARIO DE LIERGANES

No hay enfermedad ni catarro de la nariz, bronquios y pulmón que no mejore ó se cure con estas aguas...

Gran Comercio del Precio Fijo

PLAZA MAYOR, 47.—SALAMANCA Inmensos surtidos en toda clase de tejidos de seda, lana, hilo y algodón nacionales y extranjeros...



Advertisement for Singer sewing machines, highlighting their quality and variety.

Baños de Almeida (Zamora)

Agua radio-szoadas-sulfúricas 10,000 voltios de radioactividad... DON GABRIEL DE LA PUERTA

En el local de la antigua Casa de Préstamos

CUESTA DEL CARMEN, 11 se venden á precios económicos, paños, mantonería, mantas, tapabocas...

LITOGRAFIA ARTISTICA

NICESIO X FIDA GO SEMINARIO, 3.—ASTORG (LEÓN) Especialidad en trabajos para la industria...